



Revista Electrónica EduSol, ISSN: 1729-8091. 2011. Volumen 11, No. 37, oct.-dic., pp. 1-15.

Universidad de Ciencias Pedagógicas "Raúl Gómez García", Guantánamo, Cuba

Algunas consideraciones generales acerca de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Dr.C Ceila Matos Columbié, Profesor Titular

e-mail: ceimac27@yahoo.com

Institución: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP)

Provincia: La Habana

País: Cuba

Dr.C Zulema Matos Columbié, Profesor Titular

e-mail: zulema@ucp.gu.rimed.cu

Institución: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Raúl Gómez García"

Provincia: Guantánamo

País: Cuba

Fecha de recibido: mayo de 2011

Fecha de aprobado: junio de 2011

RESUMEN

La evaluación es una temática muy tratada en los últimos tiempos, ningún proceso escapa a ella. Si se trata del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la calidad de éste, urge buscar procedimientos que faciliten y permitan la objetividad lo que garantizará la retroalimentación del mismo, de hecho, la evaluación se convierte en un importante elemento que facilita medir sus resultados. Se analizan aspectos generales acerca de este componente del proceso pedagógico.

Palabras Clave: Aprendizaje-Evaluación

Some general considerations on the evaluation of teaching-learning process

ABSTRACT

Evaluation is a very common topic in present-day pedagogical studies and no process can avoid its impact on it. If it is the teaching-learning process and the quality associated

with it, there is an urgent need to search new procedures that could make easier as well as more objective the fact that ensures its corresponding feedback. In fact, evaluation has turned into an important element that opens the ways to measure its results and helps the analysis of general aspects as well that are closely related with this component of the pedagogical process.

Keywords: Learning-Evaluation

INTRODUCCIÓN

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la escuela contemporánea exige cambios en función de una enseñanza desarrolladora, que propicie la formación integral de la personalidad.

Con este propósito, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la clase, como forma fundamental de organización, es uno de los espacios adecuados para dirigir esta formación y por lo cual es de importancia vital ocuparse de los componentes que intervienen.

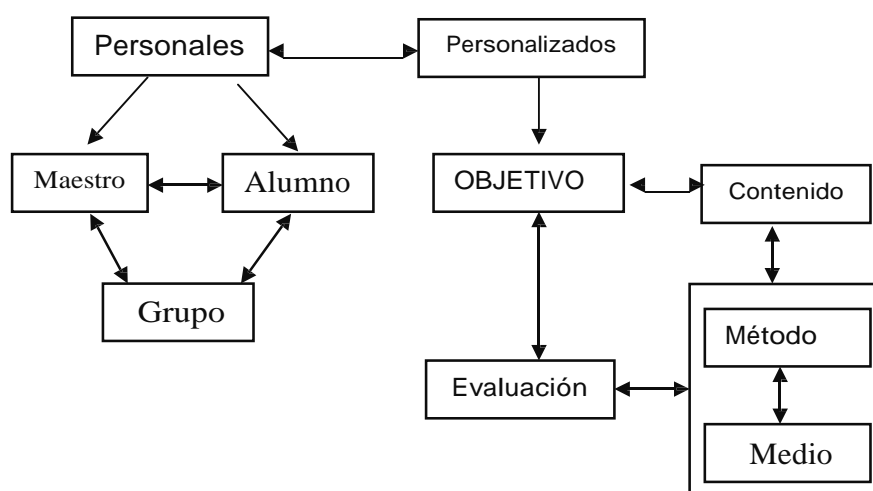
En la actualidad existe consenso en torno a la concepción de un proceso de enseñanza-aprendizaje como un sistema dinámico, con un vínculo muy estrecho entre maestro y estudiante. En éste la evaluación es uno de sus componentes esenciales, en estrecha interrelación con los demás componente del proceso o categorías de la didáctica: objetivos, contenidos, método, medios de enseñanza y formas de organización.

No obstante al planteamiento anterior, aún existen dificultades en su puesta en práctica por los profesores, tanto en su concepción teórica sobre evaluación, como en la forma en que es aplicada. En esta dirección, se considera que en la Didáctica “uno de los aspectos menos desarrollado y por lo tanto sobre el cual aún no existen acuerdos definitivos, es precisamente la evaluación de la efectividad del proceso de docente-educativo” (Wong, 1984, p.66).

Por lo anterior en la actividad de hoy vamos a abordar el tema de la evaluación del aprendizaje, con el propósito de reflexionar en su definición, características y funciones de la misma así como en su papel en la dirección del proceso.

DESARROLLO

Es necesario partir de la concepción general del proceso de enseñanza-aprendizaje y como se manifiesta la relación en las categorías intervinientes a partir de dos elementos esenciales:



Los elementos personales (profesor, escolar y grupo) conforman una unidad dialéctica, y en los personalizados, la unidad sistémica compuesta por las categorías didácticas la determina el objetivo, aún cuando se dan interrelaciones dinámicas, como lo es entre objetivo – contenido – método, entre objetivo contenido – evaluación, particularmente nos ocuparemos de esta última. (G. Labarrere, 1987; L. Klimberg, 1980; M. Danilov y Skatkin, 1985, entre otros).

La evaluación, a la luz de los cambios producidos por el perfeccionamiento continuo de la educación y el enriquecimiento de la Pedagogía y la Psicología como ciencias que la sustentan, actualmente es enfocada en dos aristas fundamentales:

- ³/₄ La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dirigida por el profesor y los órganos técnicos metodológicos, a la que usualmente se le llama: evaluación didáctica.
- ³/₄ La evaluación externa al proceso para determinar los niveles de calidad de los sistemas educativos, a la que se le llama: evaluación educativa.

Ahora ¿qué sabemos sobre el concepto evaluación?

Para I. Nereci (1974:163) la evaluación es “verificación del aprendizaje, es la parte final del proceso de enseñanza iniciado con el planteamiento del curso (...) consiste en evaluar lo que el alumno ha aprendido después de una fase de la enseñanza (...) es el proceso de atribuir valores o notas (calificaciones) a los resultados obtenidos en la verificación del aprendizaje”

Se aprecia en esta definición que el autor asume la concepción de “medición” de la evaluación y desestima el aspecto formativo y educativo de la misma, centrado en lo instructivo, identificándola de algún modo con el control mediante calificaciones.

Por su parte Pansza y Uribe (1974:116) le otorgan carácter de proceso a la evaluación, al plantear que es “un proceso continuo que permite juzgar el logro de los objetivos propuestos, aporta datos valorativos que permiten tomar decisiones para realizar los ajustes pertinentes”

En la evaluación “se comparan los resultados del trabajo de educadores y alumnos con los objetivos propuestos, para determinar la eficiencia del proceso docente educativo, al mismo tiempo se comprueba si la trayectoria que se siguió en el trabajo fue la adecuada o no” (Colectivo de autores cubanos, 1984:262).

En la obra Diccionario de Ciencias de la Educación de Castro – Kikuchi, L. (2000:185) se considera la evaluación como el “Proceso integral, sistémico, gradual y continuo que se propone la valoración de los aprendizajes realizados por el alumno y los cambios producidos en la conducta, la eficacia de los métodos y técnicas de enseñanzas”.

En el libro de Pedagogía del ICCP (1985:324) se define la evaluación como aquel “(...) proceso mediante el cual se comparan los resultados del trabajo de educadores y alumnos con los objetivos propuestos, para determinar la eficiencia del proceso docente educativo y, consecuentemente, reorientar el trabajo y decidir si es necesario volver a trabajar sobre los mismos objetivos o sobre parte de ellos, con todos o con algunos alumnos; al mismo tiempo se comprueba si la trayectoria que se siguió en el trabajo fue adecuada o no”

En cambio en estas definiciones la evaluación es asumida como un proceso que valora tanto el aprendizaje como la formación axiológica del estudiante y la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Existen otras definiciones más cercanas a la evaluación educativa, es decir, la evaluación de la calidad de la educación como son:

P. Torres y S. Galdós (2006) consideran que “evaluación es un proceso que como objetivo tiene la búsqueda e interpretación sistemática de información válida del objeto o actividad valorada, a través de variados instrumentos, para contrastarla con criterios establecidos y, sobre su base, formar juicios de valor que permitan la toma de decisiones, para trazar estrategias”.

De acuerdo con H. Valdés y F. Pérez, que se adscriben a la definición dada por M. Scriven se considera Evaluación: como proceso sistemático de recogida de datos incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizarán en la toma de decisiones con objeto de mejorar la actividad educativa valorada.

A pesar de la orientación de dichas definiciones es importante tener en cuenta determinados términos que la caracterizan:

- ¾ búsqueda e interpretación sistemática de información válida y confiable,
- ¾ formar juicios de valor que permitan la toma de decisiones, para trazar estrategias, con el objetivo de mejorar la actividad educativa valorada, en el caso que nos ocupa el aprendizaje de los estudiantes.

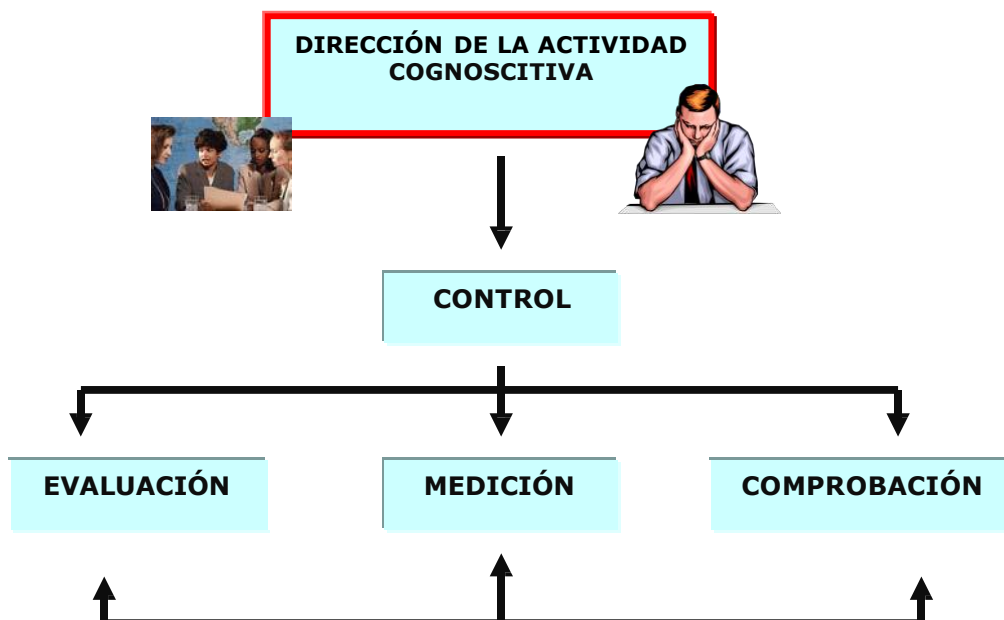
Se considera esencial plantear que la evaluación es un proceso regulador en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la cual intervienen docentes y estudiantes. “Es el proceso para comprobar y valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la dirección didáctica de la enseñanza y el aprendizaje, en sus momentos de orientación y ejecución. Se deberán propiciar actividades que estimulen la autoevaluación por los estudiantes, así como las acciones de control y valoración del trabajo de los otros (coevaluación)” (J. Zilberstein, 2002:36).

Asumir la evaluación como categoría didáctica del proceso de enseñanza aprendizaje, implica utilizarla como una herramienta que permite, por una parte, establecer en diferentes momentos del proceso, la calidad con que se van cumpliendo los objetivos dentro de las asignaturas y, por otra parte, en dependencia de los resultados alcanzados, determinar las correcciones que es necesario introducir para mejorar la práctica de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, en relación con las exigencias de los objetivos.

Asumirla como regulador en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, nos acerca a la necesidad de valorar la estrecha relación de esta categoría con los componentes de la actividad cognoscitiva de los estudiantes:



En este caso insistiremos en el control que debe tener toda actividad que se desarrolle con o por los estudiantes, pero verse como proceso, tanto de la ejecución, como de la orientación y de la propia motivación que muestran los alumnos en la actividad. Esto no significa que reduzcamos la evaluación al control (otorgando una calificación), sino, ubicarla en estrecha relación con estos componentes.



El control, la evaluación, la medición y la comprobación de los conocimientos y habilidades.

El control es la categoría más general, deriva de los momentos de la dirección de la actividad cognoscitiva, su esencia es la retroalimentación, la comparación de lo planificado con su cumplimiento y no siempre está relacionado con expresar una valoración, una calificación o una nota.

Evaluar es, en sentido general, estimar, juzgar, apreciar, determinar el valor de algo, emitir un juicio de valor. Esto permite adoptar una guía para actuar o proyectar, o también modificar o no la manera en que se realiza algo.

El control puede conducir o no a una evaluación, en tanto esta última es la interpretación de la medida, a partir de un patrón, que nos lleva a expresar un juicio de valor, acerca del proceso y los resultados de la enseñanza, el aprendizaje y la formación, considera todos los tipos de actividad de los estudiantes y tiene un carácter procesal.

La evaluación cumple funciones instructivas, educativas, de diagnóstico, de desarrollo y por supuesto de control y está relacionada con la medición. Por su parte esta proporciona información (datos) con relación a una serie de planteamientos en un momento dado, pueden ser datos cuantitativos o cualitativos.

La medición permite al docente, en cierta forma, expresar en una nota o calificación el proceso evaluativo seguido.

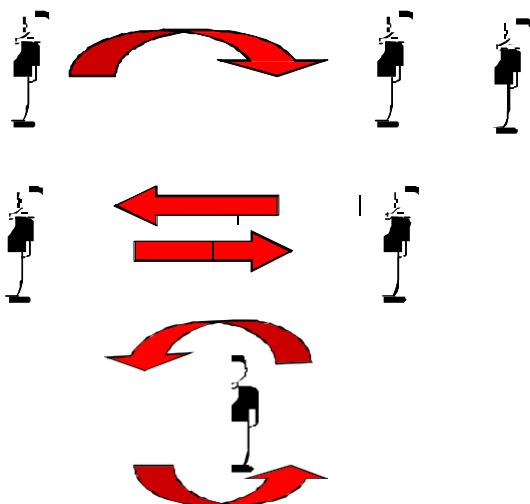
La evaluación permite interpretar la medida, que facilita emitir un juicio de valor, mientras que la medición nos proporciona datos tanto cualitativos como cuantitativos. En todos estos casos se debe tener en cuenta un modelo o patrón, con el cual comparar.

Por ejemplo, un docente al evaluar cómo sus estudiantes definen, tiene en cuenta los requisitos de toda definición: hacer referencia a las características generales y esenciales, que hacen que el objeto sea lo que es y no otra cosa. En dependencia de las respuestas dadas, puede evaluar mediante puntos o de manera cualitativa y medir la cantidad de aciertos y errores, así como cuántos alumnos responden correctamente, entre otras.

Existen algunos autores (G. Labarrere y G. Valdivia, 1988) que también identifican la comprobación como el corte evaluativo que en un momento determinado se produce, para valorar el proceso y el resultado del proceso docente educativo

En este aspecto se insiste en la importancia de desarrollar en los estudiantes habilidades para que aprendan a autocontrolar y a autoevaluar su propio aprendizaje y además valorar lo que hacen los otros (Coevaluación), lo que se favorece si el docente propicia actividades que impliquen el control del modo siguiente:

FORMAS PARA ESTIMULAR EL CONTROL



Otro elemento importante a considerar en el proceso evaluativo es sin dudas los principios que la sustentan, en este sentido D. Castellanos (2002) plantea que: “(...) la evaluación puede apoyarse igualmente en algunos principios importantes del diagnóstico psicopedagógico, como son:

- ¾ “Carácter orientador y programático: la evaluación como paso necesario para trazar las estrategias destinadas al desarrollo de las potencialidades de los alumnos y a la superación de los obstáculos que dificultan el aprendizaje desarrollador.
- ¾ “Relación dialéctica entre realidad y potencialidad: debe de estar orientada a caracterizar lo que el sujeto es, sus niveles cuantitativos y cualitativos de competencia actual, y lo que puede llegar a ser, de acuerdo con su potencial, y si recibe las influencias y oportunidades adecuadas por parte de la sociedad (diagnóstico dinámico). Sólo estableciendo la relación entre estos polos -lo actual, lo potencial- se posibilita la ayuda o intervención temprana y oportuna y su correcta comprensión.

- ¾ “Integralidad: la evaluación debe permitir la obtención de un conocimiento integral de la personalidad del la estudiante, ofreciendo una visión completa de los diversos contenidos a evaluar que permita, igualmente, comprender sus interrelaciones.
- ¾ “Carácter diferenciado o individualizado: implica la necesaria flexibilidad para reconocer que no siempre es posible evaluar a todos los estudiantes de la misma manera, utilizando los mismos procedimientos. A veces es necesario utilizar estrategias casuísticas (diagnóstico individualizado) para dar solución al problema de la evaluación de un sujeto determinado. Un fin esencial de la evaluación es identificar las necesidades generales de aprendizaje y las necesidades educativas especiales de los aprendices.
- ¾ “Creación de oportunidades: el diagnóstico más efectivo tiene lugar en situaciones que impliquen y exijan la manifestación y/o desarrollo de las potencialidades de los sujetos (y en general, de aquellos contenidos que queremos evaluar). Serán situaciones que recreen o reproduzcan los verdaderos desafíos del aprendizaje, o los que las personas enfrentan en su vida cotidiana, donde ponen en práctica en toda su plenitud el potencial de sus recursos.

La evaluación no debe ser concebida sólo como un resultado o como un fin, sino también como un proceso, lo más objetivo posible. Del análisis anterior se infiere la necesidad de precisar qué funciones debiera cumplir el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos. Se considera entonces las siguientes:

- ¾ Función de diagnóstico: La evaluación del aprendizaje de los alumnos debe revelar en síntesis, los logros y las deficiencias de los alumnos mediante las mediciones utilizadas y los logros y deficiencias de la dirección del proceso (la enseñanza). Ello permite determinar las direcciones fundamentales en las cuales debe trabajarse y los cambios que son necesarios introducir en la aplicación de métodos y estilos de trabajo.
- ¾ Función instructiva: El proceso de evaluación en sí mismo, debe producir una síntesis de los indicadores del aprendizaje de los alumnos. Por lo tanto, los actores involucrados en dicho proceso se instruyen, aprenden del mismo, incorporan una nueva experiencia que condiciona y guía su desempeño futuro.
- ¾ Función educativa: Existe una importante relación entre los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y las motivaciones y actitudes de estos

hacia el estudio, convirtiéndolo de un deber en un placer. A partir de que el alumno participa en su evaluación y se inicia en actividades objetivas de autovaloración, la función educativa de la evaluación alcanza un nivel más alto, pues está en condiciones de trazarse estrategias para erradicar las insuficiencias a él señaladas.

- ¾ Función desarrolladora: Se cumple principalmente cuando como resultado del proceso evaluativo se incrementa la madurez del evaluado. El carácter desarrollador de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se cumple también cuando la misma contiene juicios sobre lo que debe lograr el alumno para mejorar sus resultados. El carácter desarrollador de la evaluación, por si solo, justifica su necesidad.
- ¾ Función de control: Los datos obtenidos como resultado de la evaluación revelan el nivel de logros alcanzados por los alumnos en cuanto al sistema de conocimientos, habilidades y hábitos exigidos por los programas de estudio. Permite comprobar la cantidad y calidad de los conocimientos adquiridos por los alumnos de acuerdo con los niveles de asimilación y el grado de independencia con que se forman y desarrollan habilidades, hábitos y normas de conducta.

¿Qué se evalúa? Se evalúan los objetivos esenciales de las asignaturas y disciplinas mediante elementos del conocimiento de estas. Se considera Elemento del Conocimiento: a la “Porción mínima de información que posee un sentido completo, que debe recibir el alumno, lo que en las condiciones dadas de la enseñanza, su división científicamente no es apropiada o pedagógicamente no es conveniente. Se caracteriza por presentarse en forma de concepto, hecho, ley, método, regla, proceso, habilidad, etc.”. Ippolitov, F. V (Citado por A. Ruíz, 1985)

Según la frecuencia con que se aplican y los objetivos que se proponen evaluar, puede hacerse una clasificación general, que comprende tres tipos fundamentales:

- ¾ Sistemático o continuo: Se denomina así a las actividades que de forma constante actúan para comprobar los resultados alcanzados en el aprendizaje de los alumnos. Preguntas de comprobación que realiza el docente en el transcurso de la clase, como producto de la interacción constante maestro – alumnos, que permite conocer oportunamente la forma en que se van asimilando los conocimientos y hasta los que comprueban si se han alcanzado los objetivos propuestos para una clase o sistema de clases, es decir, controles temáticos.

- ¾ Control periódico o parcial: Se refiere a las actividades que se realizan para evaluar el logro de objetivos que exigen mayor nivel de asimilación por los que se ha trabajado durante cierto período.
- ¾ Control o examen final: Se llaman así a las actividades que evalúan el logro de los objetivos esenciales durante todo el curso escolar, ciclo o semestre. En estos casos es necesario hacer un análisis cuidadoso de los objetivos a evaluar de modo que la actividad vaya dirigida fundamentalmente a los objetivos esenciales finales que constituyan una verdadera evaluación de curso, ciclo o semestre de que se trate.

En resumen se proponen tres tipos fundamentales de evaluación: la sistemática, la parcial y la final establecidas por el sistema de evaluación "(...) todas contribuyen al logro de los fines y al cumplimiento de los principios y funciones de la evaluación. Esta contribución no se hace en igual medida por dichos tipos de evaluaciones y es la sistemática la que contribuye en mayor medida, pues es la que se aplica con más frecuencia.

Se reconoce que "(...) lamentablemente no siempre las calificaciones se corresponden con el conocimiento real de los alumnos, debido esencialmente a un pobre dominio del sistema de evaluación y, por consiguiente, de su incorrecta aplicación por parte de maestros y profesores, así como la poca preparación que reciben para desempeñar esa función". (VI Seminario Nacional... , 1^{ra} Parte, febrero 1982:115)

En cuanto a la participación activa de los alumnos en el proceso de evaluación, se explica que "(...) resulta indispensable la participación del alumno como sujeto activo del aprendizaje. Mucho se insiste, siempre será poco lo que se diga, en el principio de la incorporación activa del alumno en todo el proceso de aprendizaje (...) es necesario insistir y profundizar en las formas en que puede lograr esta activa inclusión de los alumnos en el proceso evaluativo". (VIII Seminario Nacional... , 1^{ra} Parte, febrero 1984:74)

La utilización de la evaluación como instrumento de trabajo debe reconocer dos momentos fundamentales:

- ¾ el análisis de sus resultados para orientar el futuro trabajo del maestro en el desarrollo de nuevos contenidos y

¾ la participación del alumno, pues si este conoce sus errores, si los analiza conjuntamente con el profesor existe la posibilidad de elaborar un plan de acción conjunta de forma individual o grupal, donde se reúnan los alumnos con dificultades similares.

CONCLUSIONES

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de información, para el cual se debe temporalizar sus secuencias, proveer los recursos, construir o seleccionar los instrumentos. En cualquier caso, desde planteamientos multivariados en cuanto a los instrumentos, técnicas y métodos, así como agentes.

Implica un juicio de valor, significa que no basta recoger sistemáticamente la información, sino que ésta ha de valorarse, explicando su bondad lo que posteriormente se tendrá en cuenta para tomar decisiones sobre la dirección del proceso y sobre el estudiante, lo que implica un nivel de responsabilidad significativo en tanto conduce, en muchos caso, al cambio de estatus del estudiante y de estilo del profesor.

Orientada hacia la toma de decisiones. El proceso evaluativo ha de tener una utilidad, en este sentido se apunta la toma de decisiones orientada a la mejora de la práctica. Esto significa, además, que la evaluación ha de ser un medio pero no un fin en sí misma.

Realizar comprobaciones aplicando diversos procedimientos: preguntas orales, escritas, trabajos prácticos, tareas integradoras, preguntas en el pizarrón, comprobaciones de grado, intervención espontánea de los alumnos, debates, discusiones, reflexiones, actividades extradocentes, extraescolares, seminarios, revisión de libretas y tarea independiente.

Abarcar en los ejercicios propuestos los tres niveles de asimilación y los niveles de desempeño: reproducción (interpretación de conceptos); aplicación (aplicación o establecimiento de relaciones entre conceptos a situaciones conocidas) y creación (solución de problemas complejos, elaboración de hipótesis, correlación de datos diversos en un problema).

Realizar una evaluación integral y fina respecto a sus alumnos con un análisis objetivo del grupo y de cada alumno en particular, revelando en cada momento su desarrollo actual y potencial.

Definir las potencialidades y dificultades del alumno de forma que le permitan el diseño de estrategias pedagógicas, con el manejo de los diferentes factores, que pueden conducirlo a un proceso pedagógico más exitoso.

Constatar el nivel de desarrollo alcanzado por el alumno para propiciar la valoración de la actividad, productivo - creadora y las habilidades para la reflexión, regulación y autorregulación metacognitivas.

Utilizar los procedimientos metodológicos para la evaluación sistemática del aprendizaje de los alumnos de forma tal que propicie la autoevaluación y la coevaluación de los alumnos con énfasis en la autocorrección.

Determinar potencialidades, insuficiencias y barreras en los métodos y estilos de trabajo que le permitan una dirección adecuada del proceso.

Controlar lo realizado, utilizando el error como punto de partida para el mejoramiento de la evaluación sistemática del aprendizaje de los alumnos.

Evaluar las estrategias empleadas para la solución de las dificultades encontradas.

Regular el proceso de forma tal que permita la proyección de estrategias de implementación del sistema de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez, C. La escuela en la vida. Colección Educación y Desarrollo. La Habana, Edición. Varela. 1992.
2. Castellanos Simons, D. Aprender y enseñar en la escuela: Una concepción desarrolladora. La Habana, Pueblo y Educación. 2002.
3. Coll, Palacios y Marchesi (compiladores). Inteligencia, aptitudes para el aprendizaje y rendimiento escolar, Personalidad y aprendizaje en el contexto escolar y Motivación y aprendizaje escolar en Desarrollo psicológico y educación II. España, Alianza, Psicología, 1996.
4. Danilov, M. y Skatkin, M.N. Didáctica de la escuela media. La Habana, Editorial de libros para la educación. 1981.
5. Diccionario de Ciencias de la Educación. Lima, CEGURO. 2000
6. Elola, N. y L V Toranzos. Evaluación educativa. Una aproximación conceptual, (en línea) disponible en: <http://www.campus-oei.org/calidad/luis2.pdf> (Consultado: enero de 2010).
7. Ippolitov, F. V. Criterios sobre posibles causas de sobrecarga docente de los

Definir las potencialidades y dificultades del alumno de forma que le permitan el diseño de estrategias pedagógicas, con el manejo de los diferentes factores, que pueden

8. Labarrere Reyes, Guillermina y Valdivia Pairol, Gladys. Pedagogía. La Habana, Pueblo y Educación. 1988.
9. Silvestre, M y Zilbersteins, J. Hacia una didáctica desarrolladora. La Habana, Pueblo y Educación, 2002.
10. VI Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación en sus Documentos Normativos y Metodológicos. La Habana, MINED. Primera Parte, febrero 1982 p. 115.
11. VIII Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación y los Institutos Superiores Pedagógicos en sus Documentos Normativos y Metodológicos. Primera Parte, febrero 1984. La Habana, MINED, p. 74.
12. Silvestre Oramas, M y Zilbersteins, J. Cómo hacer más eficiente el aprendizaje, La Habana, ICCP, 2000.
13. Tórres, P. y Solangel, G. Metodología de Evaluación institucional, La Habana, ICCP, 2006
14. La evaluación de la calidad y equidad de la educación. IV Simposio Iberoamericano de Investigación Educativa. [por] Valdés Veloz, H. [y otros]. La Habana, 2002.
15. Valdés, H. y Francisco, P. Calidad de la educación básica y su evaluación. La Habana, Pueblo y Educación. 1999.